

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	38.558.919.137	38.558.919.137	13.387.766.096	35 %	12.010.906.273	1.376.859.823
01	Gestiones Administrativas	34.230.578.201	34.230.578.201	13.062.397.324	38 %	11.686.088.787	1.376.308.537
100 Servicios Personales		27.693.446.560	27.693.446.560	11.720.788.214	42 %	10.681.215.932	1.039.572.282
200 Servicios No Personales		5.662.323.601	5.662.323.601	1.322.868.018	23 %	986.131.763	336.736.255
300 Bienes de Consumo e Insumos		479.808.040	479.808.040	4.928.572	1 %	4.928.572	0
500 Inversión Física		245.000.000	245.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		150.000.000	150.000.000	13.812.520	9 %	13.812.520	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.831.420.387	1.831.420.387	250.368.988	14 %	250.368.988	0
100 Servicios Personales		647.470.387	647.470.387	250.368.988	39 %	250.368.988	0
200 Servicios No Personales		771.000.000	771.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		337.950.000	337.950.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		75.000.000	75.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	722.100.000	722.100.000	39.545.238	5 %	39.545.238	0
100 Servicios Personales		104.000.000	104.000.000	39.545.238	38 %	39.545.238	0
200 Servicios No Personales		302.600.000	302.600.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		235.500.000	235.500.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.171.508.926	1.171.508.926	35.454.546	3 %	34.903.260	551.286
100 Servicios Personales		843.466.926	843.466.926	35.454.546	4 %	34.903.260	551.286
200 Servicios No Personales		221.092.000	221.092.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		97.296.350	97.296.350	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		9.653.650	9.653.650	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	603.311.623	603.311.623	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		372.381.623	372.381.623	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		115.000.000	115.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		115.930.000	115.930.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		38.558.919.137	38.558.919.137	13.387.766.096	35 %	12.010.906.273	1.376.859.823

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		40.936.980.387	40.936.980.387	13.387.766.096	33 %	12.010.906.273	1.376.859.823

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

